

ARTÍCULOS POR INVITACIÓN

Valoración ecográfica del útero en posición decúbito prono, en pacientes muy afectadas por COVID-19**Sonographic uterine assessment in the prone position in patients very affected by COVID-19**Dr. Daniel Beovide¹**Cómo citar este artículo:**

Beovide D.: Valoración ecográfica del útero en posición decúbito prono, en pacientes muy afectadas por COVID-19. Rev. Latin. Perinat. (2022) 25:110

Fecha de recepción: 16 de marzo 2022

Fecha de aceptación: 12 de mayo 2022

RESUMEN

Se comunica la técnica del estudio ecográfico transvaginal en pacientes en posición decúbito prono y sus posibles usos e indicaciones, en especial en casos de limitación de movimiento por ser embarazadas con conexión a tubos de oxígeno o medidores de signos vitales, como ocurrió con gestantes internadas en área de cuidados intensivos durante la época de pandemia de COVID-19. Luego de comprobar la normalidad del útero y anexos se realiza la evaluación en decúbito prono. Las imágenes del útero son similares a las adquiridas por la posición habitual, sencillas de realizar, teniendo como ventaja el desplazamiento del transductor. La indicación sugerida es en pacientes con embarazo o con patología gineco obstétrica, en paralelo con una alteración emergente que la obliga a estar en decúbito prono.

PALABRAS CLAVES: Ecografía transvaginal. Posición decúbito prono.

ABSTRACT

Transvaginal ultrasound evaluation technique at prone position and its possible uses and indications is reported. This sonographic diagnosis method is specially useful in intensive care units where pregnant patients needed gyn obst evaluation during COVID-19 pandemic. Patients with limited movement ability by oxygen tubes and vital signs transducers attached are the main users of this method. Evaluation is performed in the prone position after uterus and adnexa normality screening. Prone uterus images are similar to the obtained at decubitus position, with the advantage of easy transducer moving and simplicity to be performed. Prone sonographic evaluation is

indicated to pregnant patients or gynecological-obstetric pathology women, who require to be in the prone position all time.

KEYWORDS: Transvaginal echography. Prone decubitus position.

INTRODUCCIÓN

Durante la época de la pandemia COVID 19 miles de pacientes afectadas por este virus fueron internados en la Unidad de Cuidados Intensivos (CTI) teniendo como uno de los tratamientos poner a la paciente en posición decúbito prono (boca abajo). (1). Algunas de estas pacientes, tenían embarazos pequeños o genitorragia o sospecha de patología ginecológica requiriendo consulta con ginecólogo, quien a su vez solicitaba una ecografía transvaginal, muchas veces sin revisar clínicamente a la paciente, para no exponerse. El ginecólogo ecografista con toda la protección entraba en CTI donde la paciente estaba en decúbito prono, en ocasiones en coma, con todas las conexiones de oxígeno y signos vitales requeridas para su estado crítico. Para el examen ecográfico, el personal de enfermería debía dar vuelta a la paciente y elevar su pelvis, siendo muy difícil el estudio transvaginal, ya que no se podía movilizar hacia abajo el traductor, pasando más tiempo y más riesgo de contagio a COVID 19. Al decidir cambiar la forma de estudio con la paciente en decúbito prono, se decidió desarrollar una técnica para valorar el útero y anexos por vía transvaginal con la paciente en esta posición no usual.

1. Hospital Pereyra Rossell
Ginecólogo diplomado en ecografía gineco-obstétrica
Montevideo Uruguay

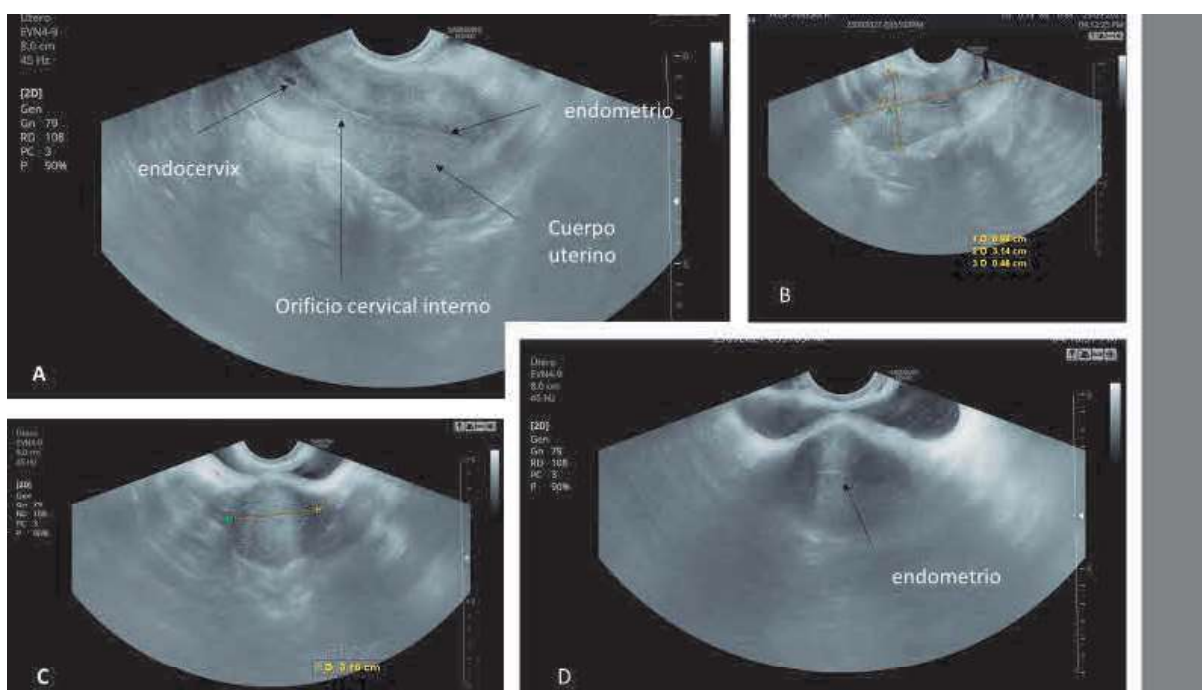


Fig 1 A) corte longitudinal del útero por vía transvaginal, con la paciente en decúbito prono. Se señala el endocérnix, el orificio cervical interno, cuerpo uterino y endometrio como puntos de referencia.

B) corte longitudinal vía transvaginal con la paciente en decúbito dorsal. Diámetro longitudinal, anteroposterior y espesor de endometrio.

C) corte transversal normal vía transvaginal con la paciente en posición habitual decúbito dorsal. Medida del diámetro transversal

D) corte transversal del útero vía transvaginal, con la paciente en decúbito prono. Se aprecia la similitud de las imágenes por ambas vías de abordaje.

MÉTODO

Se realizó revisión de la información científica en los centros de indexación y en los reservorios de documentación especializada y no se encontraron artículos con este tópico. La ecografía la realiza un experto confiable de más de 15 años práctica en este tipo de estudios. Luego de comprobar la normalidad de la ecografía convencional transvaginal en decúbito dorsal se pedía consentimiento para realizar el mismo estudio, pero con la paciente en decúbito prono. Una vez realizada la evaluación se guardaban las imágenes ecográficas uterinas y se valoraba la dificultad del procedimiento.

RESULTADOS

Se solicitó consentimiento para realizar el estudio, constatando con mucha claridad el útero en sus diámetros longitudinales y transversales, así como el endometrio. (imagen 1) El movimiento del traductor para valorar el útero fue sencillo porque se tiene

mucho más ángulo al no tener la interferencia de la cama. Los anexos fueron difíciles de valorar, por lo que requieren un estudio con más pacientes.

DISCUSIÓN

El estudio transvaginal tiene más de 30 años de existencia () y ha sustituido casi completamente a la ecografía ginecológica, por su precisión y alta calidad diagnóstica en patología uterina (). Esta vía es usada en obstetricia en embarazos pequeños y valoración del cérvix, con la paciente en decúbito dorsal. En ocasiones, puede usarse la posición decúbito prono o lateral, cuando la paciente no tolera el decúbito dorsal, por obesidad o en neurosonografía fetal, en el afán de lograr mejor imagen.

La valoración uterina transvaginal con la paciente en decúbito dorsal es el método aceptado por las pacientes. El abordaje en decúbito prono, da más fácil acceso al útero, permite mejor movilidad y recorrido del transductor.

CONCLUSIONES

El acceso al útero por vía transvaginal a través de un abordaje en decúbito prono, debe ser realizado por un experto. Su resultado es similar al que se efectúa con la gestante en posición habitual en decúbito dorsal. Es conveniente en pacientes que deben estar en posición decúbito prono, como ha ocurrido en gestantes severamente afectadas con COVID 19.

El procedimiento es útil en casos con patología ginecológica, control de embarazo, fractura de cadera u otra condición que requiera posición prono y sea difícil realizarlo por la vía habitual. Este acceso genera mayor exposición de la paciente, aunque violenta su pudor, por lo que no se recomienda para el uso habitual.

BIBLIOGRAFÍA

1. García J, Díaz JP, Ortiz Navarro MC, Martínez Marquéz MC, López CC, et al. Protocolo maniobra de decúbito prono en el servicio de medicina intensiva. Hosp Pereira Rosel. Montevideo. Uruguay
2. Frederick JL. Paulson RJ. Bax JV. Routine use of vaginal ultrasonography in the preoperative evaluation of gynecologic patients: An adjunct to resident education. J Reprod Med 1991;36: 779-786.
3. Erazo M. S, Cruz Alemán S. Indicación de la ultrasonografía endovaginal Rev Med Hond 2004; 72:100-104

DIRECCIÓN DEL AUTOR

Dr. Daniel Beovide
danpat@adinet.com.uy
Montevideo. Uruguay